

Paraná, 14 de septiembre de 2021

ACTA DE REUNION

Con la finalidad de acordar criterios e informar cómo se desarrollarán las próximas elecciones, es que se reúne la junta electoral, los representantes de listas oficializadas e integrantes del consejo directivo actual y Asesora Legal del coper Dra Maite Churruarín y Asesor Legal de la Junta Electoral Dr. Luis Campos, siendo el día martes 14 de setiembre de 2021, a las 19y30hs.

Las elecciones de nuevas autoridades se desarrollarán en el marco de la Asamblea Anual Ordinaria según lo establece nuestra ley de colegiación N° 7456.

La misma se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2021 en las instalaciones del Atlético Echague club, de manera presencial y atendiendo a los protocolos vigentes en el marco de la pandemia por covid 19.

Dichas instalaciones brindan las medidas de seguridad para la realización de la asamblea, pudiendo cumplir con el protocolo según las medidas vigentes y con el aforo habilitado para la presencia de 3000 personas.

Los colegas matriculados están convocados para dicha asamblea en el horario de las 08:00 hs, para dar inicio a la misma se requiere de la mitad más uno de sus miembros pero luego de media hora a la citada se puede comenzar con los colegas presentes. Una vez iniciada se dará comienzo al orden del día, enviado en tiempo y forma en la convocatoria.

Las listas oficializadas podrán hacer campaña hasta el día viernes 24 de septiembre donde prime el respeto por todas y todos los colegas, basándose la campaña en el proyecto de trabajo a desarrollar durante su gestión sin manifestaciones directas o indirectas de agravio ni para la lista opositora ni para el consejo directivo actual, basándose en el respeto mutuo y en la importancia de contar por primera vez con la presentación de más de una lista no solo para el consejo directivo sino también para el tribunal de disciplina.

El padrón electoral fue publicado en el micrositio de asamblea en la pagina oficial del coper, siendo el cierre del mismo al 30 de agosto del corriente año, por lo que los colegas que fueron matriculados luego de esa fecha pueden estar presentes en la asamblea pero no podrán emitir voto en esta oportunidad.

A la fecha ningún colega a manifestado o reclamado no estar en el padrón electoral por lo que se da por correcta dicha publicación no pudiendo reclamar en el momento de la asamblea su no inclusión.

De las elecciones:

Las mesas de elecciones se habilitarán a las 09:00 hs, hasta las 13:00, horario en la que se cerrará la posibilidad de votar y comenzará el escrutinio con la cantidad de votos emitidos hasta ese momento.

El padrón electoral que fuera publicado en la página del coper, en el micrositio destinado a la asamblea será dividido en dos, por lo que habrá dos urnas, una en cada mesa para propiciar mayor celeridad y que no haya aglomeración de personas.

Cada uno de los colegas deberá fijarse en que mesa votar ya que dependerá de la letra con la que inicia su apellido, acompañado de su DNI. Habiendo un padrón de la letra A a la k y de la L a la Z.

Debe mostrar su DNI, el cual no será tomado por ninguno de los integrantes de la mesa.

Los sobres firmados estarán sobre la mesa y será el colega quien lo retire para luego ingresar al cuarto oscuro. No deberá sellarlo con saliva debido a protocolo de covid. De colocar pegamento tener cuidado de no estropear la boleta, se puede colocar la solapa dentro no siendo necesario el sellado.

Las elecciones deben llevarse a cabo en un ambiente competitivo, pero pacífico y de respeto pleno ya que, en caso de producirse actos de violencia que pongan en riesgo la integridad de las personas, la Junta Electoral puede suspender el acto eleccionario y el escrutinio

Mesas de elecciones

Estará integrada por un colega designado por Consejo Directivo, en carácter de Autoridad de Mesa, un integrante de la junta electoral y un representante de lista.

Las Autoridades de Mesa designadas son las colegas: Psic. Alejandra Freijes y Psic. Melina Carande en la franja horaria de 9 a 11 hs, Psic. Soledad Heyda y Psic. Luciana Andrés, en la franja horaria de 11 a 13hs.

Cada lista deberá elegir un representante o fiscal para integrar cada una de las mesas de elecciones, lo cual deberá ser informado a las autoridades del coper a la brevedad posible siendo el tiempo máximo 72 hs antes de la asamblea para una mejor organización.

Los integrantes de la mesa deberán controlar las operaciones del acto electoral, chequear cada lapso de tiempo que haya boletas suficientes.

No podrán votar, aquellos que no figuren en el padrón de matriculados y quienes no presenten DNI habilitante.

Escrutinio

Se llevará adelante por la junta electoral, los representantes de lista o fiscales, los integrantes de la mesa de elecciones y la asesora legal del coper.

Los sobres deberán coincidir con los colegas que figuran en el padrón electoral que fueron a votar estando consignados los datos del correcto acto, siendo tachados y debiendo constar la firma correspondiente en dicho padrón.

Los sobres a escrutar deberán contar con una boleta de consejo directivo y una boleta de tribunal de disciplina, en el caso de que haya más boletas se anulará dicho voto.

Los sobres de las urnas deberán tener firma de los integrantes de la mesa de elecciones o al menos la firma de un integrante de la junta electoral, de no tenerlo se considerará nulo dicho voto.

Las boletas ingresadas en los sobres no podrán tener tachaduras ni nada que altere su original impresión, de lo contrario será nulo dicho voto.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page. The notes include "Boleta D." and "Boleta N." written in a stylized, cursive script. There are several large, overlapping signatures in black ink.

Si un colega votara únicamente para consejo directivo o tribunal de disciplina, el no votado se consignará como en blanco. Por ejemplo, en el sobre solo colocó boleta para consejo directivo, en ese caso se toma voto en blanco para tribunal de disciplina.

Luego del escrutinio de votos se completará un acta ya impresa donde constará:

Fecha, Hora de inicio y finalización de escrutinio, nombre de las listas y cantidad de votos, votos en blanco y votos impugnados, la suma de todo deberá coincidir con los números de votantes, una vez finalizado el mismo se comunicará al resto de los asambleístas presentes la lista ganadora.

De la misma manera se completará el acta de tribunal de disciplina y fiscales.

Ante alguna dificultad será la Junta Electoral quien resuelva.

Ante la eventual situación de EMPATE se resuelve en este acto, que sea mocionado en la misma Asamblea el modo de desempatar. Las opciones a considerar serán: Repetir el acto eleccionario luego de un cuarto intermedio, en sede del Coper Paraná cita en calle Italia 335, con fecha a determinar, o por sorteo

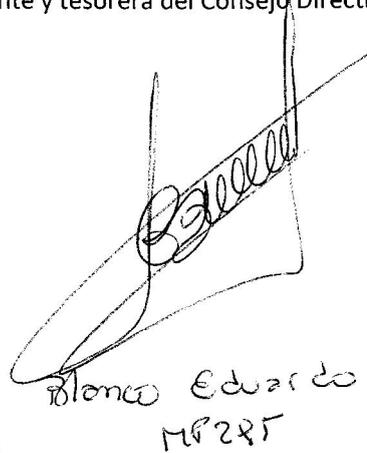
Entrega de mandato

El mismo se realizará el día lunes 27 de septiembre a las 09:00 hs en las instalaciones del coper donde se constara en acta dicho acto.

La lista ganadora deberá saber que para la realización del cambio de firmas en las entidades bancarias debe adjuntarse el acta de asamblea, donde conste quienes serán los próximos firmantes, esto lleva un tiempo ya que debe desgravarse la asamblea, imprimirse en el libro de actas para luego presentar además de esto otras documentaciones para hacer efectivo dicho cambio. Esto significa que durante un tiempo la comisión elegida deberá trabajar conjuntamente con al menos presidente y tesorera del Consejo Directivo saliente.



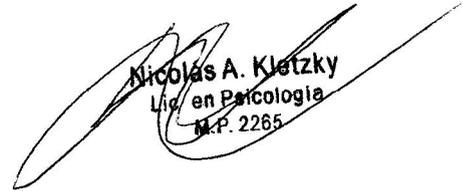
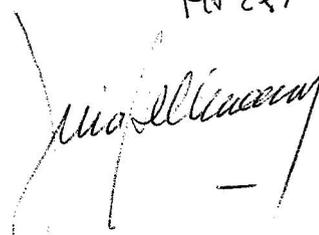
Aldo Burelli



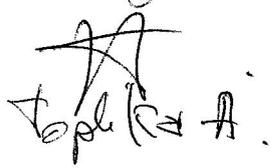
Blanco Eduardo
MP 285



A. S. AGOSTINO



Nicolás A. Kletzky
Lic. en Psicología
M.P. 2265



Topler A.



ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE ÉTICA
COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE ENTRE RÍOS 2021

ACTA DE ESCRUTINIO | MESA N°

Siendo las del 25 de septiembre de 2021, se inicia el acto de escrutinio.

LISTAS	VOTOS Consejo Directivo	VOTOS Tribunal de Ética
Lista "ACCIÓN POLÍTICA PSI"		
Lista "RENOVACIÓN Y DIGNIDAD"		
Lista "No. 8"		
Votos Nulos		
Votos en Blanco		

Siendo las del 25 de septiembre de 2021, se da por cerrado el acto de escrutinio.